

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

18135 Orden CUL/3041/2009, de 28 de octubre, por la que se nombra Subdirectora General de Protección del Patrimonio Histórico a doña Ángeles Alastrue Campo.

Por Orden CUL/2647/2009, de 8 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a doña Ángeles Alastrue Campo, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con NRP 5029743235 A1111, como Subdirectora General de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.